

Ficha de la persona candidata

 GUTIERREZ GARCIA NORMA LIDIA NÚMERO DE LISTA: 05 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: GUTIERREZ GARCIA NORMA LIDIA Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: MUJER Circuito judicial: 10 Distrito judicial: 1 Especialidad: CIVIL Número de lista en la boleta: 05
	Medios de contacto Teléfono público: La candidatura no proporcionó información Correo electrónico público: La candidatura no proporcionó información Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Hoy que el pueblo elige, ofrezco mi experiencia para construir una justicia que se entienda, se sienta y de verdad sirva

Visión de la función jurisdiccional

Concibo la función jurisdiccional como una labor de profunda responsabilidad pública. Juzgar no es solo aplicar normas, sino comprender contextos, escuchar con atención y resolver con imparcialidad y sentido de justicia. En un país donde el pueblo participa por primera vez en la elección de jueces y magistrados, mi compromiso es ejercer esta función con cercanía, claridad y ética, garantizando que cada decisión tenga sentido y valor real para las personas que confían en los tribunales.

Visión de la impartición de justicia

Creo en una impartición de justicia que sea humana, accesible y comprensible. Que deje de ser percibida como algo lejano o ajeno, y se transforme en una herramienta real de dignidad, paz y equilibrio social. Hoy más que nunca necesitamos instituciones que escuchen, que acompañen y que respondan con sensibilidad y convicción. Mi visión es una justicia que esté al alcance de todos, que respete los derechos y que contribuya a cerrar las brechas que aún persisten en nuestra sociedad.

Principales propuestas

Propuesta 1

La justicia debe dejar de estar condicionada por prejuicios o desigualdades. Mi propuesta es impulsar una función jurisdiccional libre de toda forma de discriminación, donde ninguna persona sea excluida por su origen, género, condición o circunstancias. La justicia debe ser asequible, universal y entendible para todas y todos, sin segmentaciones ni filtros sociales. Una justicia que realmente vea a las personas como iguales ante la ley, pero también ante la vida.

Propuesta 2

Hoy que es el pueblo quien elige, los jueces debemos ejercer con humildad, cercanía y sentido humano. Mi propuesta es recuperar el vínculo entre la autoridad y la ciudadanía, recordando que la toga no otorga distancia, sino responsabilidad. Propongo fortalecer la formación ética y humanista en la judicatura, para que quien juzga no lo haga desde el privilegio, sino desde la empatía, con conciencia de las realidades y complejidades que viven quienes acuden a los tribunales.

Propuesta 3

Una justicia verdaderamente expedita no es solo rápida, sino efectiva, clara y digna. Propongo trabajar por resoluciones accesibles, comprensibles para todas las personas, que realmente resuelvan conflictos sin retrasos innecesarios ni tecnicismos que alejan. Una justicia libre de corrupción, de presiones políticas, con base ética sólida y visión amplia. Porque juzgar no es ver el mundo en blanco o negro, sino comprender la escala de grises de la realidad humana.

Trayectoria académica

Doctora en Derecho Judicial, Maestra en Administración de Justicia y licenciada en Derecho, Esp. en Contratos y Daños.

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Cédula profesional

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1.- Dipl. en Argumentación Jurídica y Aplicación de los Estándares Internacional de D.D H.H. y Perspectiva de Género. FLACSO
- 2.- Coord. de la Comisión Implementadora para la instrumentación del Sist. Nal. de Justicia Procesal Civil y Familiar en
- 3.- Especialización en Contratos y Daños Cursos de Especialización en Derecho por la Universidad de Salamanca en España.
- 4.- Instructora del Taller Formador de Formadores en el Nvo. Sist. Procesal Civil y Familiar a Jueces del PJE de Tabasco.
- 5.- Diseñadora y Coordinadora de las Clínicas de Audiencia conforme al Nuevo. Sistema Procesal Civil y Familiar del PJET.

